



**Universidad
Tecnológica de los Andes**

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2019-UTEA-FCS



VISTO:

Abancay, 09 de enero del 2019

La Solicitud con registro N° 40032 de fecha 18 de setiembre del 2018, presentado por el (la) estudiante: TTITO FARFAN, LIZ NAYDA, con código de Matrícula N° 201615289E, y el Oficio N° 0606-2018-UTEA-FCS/EPE-Ab, de fecha 27 de diciembre del 2018, proveniente de la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología, solicitando **Convalidación de Asignaturas**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220, y a lo establecido en el Art. 45 ítem 45.2 del Nuevo Estatuto Universitario, una de las atribuciones del Decano, es dirigir la actividad académica y administrativa de la Facultad, como es el caso de convalidación de estudios de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, al amparo del Art. 74° inciso "a" del Nuevo Reglamento Académico General de la Universidad Tecnológica de los Andes, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0210-2015-UTEA-CR, de fecha 13 de abril del 2015;

Que, mediante Oficio de visto, el Director de la Escuela Profesional de Estomatología, solicita emisión de Resolución de convalidación de estudios cursados en la Universidad Alas Peruanas, de la Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Estomatología a la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los andes, a favor del (la) estudiante: TTITO FARFAN, LIZ NAYDA, con código de Matrícula N° 201615289E, de conformidad al **Dictamen N° 057-2018-UTEA-EP/EST-AB, de fecha 13 de diciembre del 2018, emitido por la Comisión de Convalidaciones y Homologaciones, designado mediante** Resolución Decanal N° 0269-2018-UTEA-FCS, (del 09 de abril del 2018), y de acuerdo a la petición solicitada por el (la) citado (a) estudiante; para tal efecto, adjunta el original del Certificado de Estudios, copias de sílabos y la Boleta de Venta N° **001-00022805 (12-10-2018)**, por concepto de convalidación de estudios.

Que, estando a la opinión favorable de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, según proveído de fecha 03 de enero del 2019, es fundada y procedente la petición de la estudiante solicitante, dando lugar a la emisión de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0514-2017-UTEA-CU, de fecha 09 de junio del 2017, Resolución de Comité Electoral Universitario N° 14-17-CEU-UTEA, de fecha 29 de mayo del 2017, Nueva Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 23852, concordante con la Ley N° 26280 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el cuadro de convalidación de asignaturas aprobadas en la Universidad Alas Peruanas, de la Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Estomatología a la Universidad Tecnológica de los andes Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Estomatología a favor del (la) estudiante: TTITO FARFAN, LIZ NAYDA, con código de Matrícula N° 201615289E, según el cuadro que se especifica a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS-UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS				UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES - PLAN DE ESTUDIOS 2016				
	ASIGNATURA	CRED	NOTA	CÓD.	ASIGNATURA	CAT	CRE	N°
PRIMER SEMESTRE								

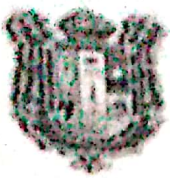


Universidad Tecnológica de los Andes

Facultad de Ciencias de la Salud

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2007-I	Biología Y Genética	06	12	CG-16015	Biología	AFG	04	85
	Anatomía Humana	04	11	OD-16016	Anatomía Humana	AFG	04	83
	Química General	04	13	CG-16028	Química General	AFG	04	85
	Sociología General	02	14	CG-16013	Constitución Política Del Perú	AFG	03	85
	Realidad Y Defensa Nacional	02	13	CG-16026	Informática	AFG	03	85
	Informática en salud	02	15					
	Biofísica	03	11	SEGUNDO SEMESTRE				
2008-I	Bioquímica General y Aplicada	04	14	OD-16043	Bioquímica General	AFP	03	85
	Fisiología Humana y Estomatológica	04	16	OD-16031	Fisiología Humana	AFP	03	83
	Embriología e Histología General y Estomatológica	06	16	OD-16027	Embriología - Histología General	AFP	02	86
	Anatomía Aplicada	06	12	OD-16029	Anatomía Aplicada	AFP	03	85
	Metodología Del Trabajo Universitario	02	11	CG-16022	Metodología De La Investigación	AFG	04	85
	Metodología De La Investigación Científica	03	12	TERCER SEMESTRE				
2010-I	Microbiología Y Parasitología General Y Estomatológica	05	15	OD-16032	Microbiología e Inmunología	AFP	03	85
	Patología General	04	12	OD-16033	Patología General	AFP	03	83
	Farmacología General y Estomatológica	04	12	OD-16034	Farmacología General	AFP	03	90
	Anatomía Dental Y Oclusión	04	13	OD-16035	Oclusión I	AFP	04	85
	Matemática	03	13	CG-16011	Matemática básica	AFG	04	85
	Estadística estomatológica	03	13	CUARTO SEMESTRE				
2011-II	Semiología General Y Aplicada	03	11	OD-16041	Semiología General y Bucal	AFP	03	80
	Patología Estomatológica	05	12	OD-16042	Patología Estomatológica	AFP	03	83
	Estomatología Preventiva y Servicios a La Comunidad I	05	12	OD-16045	Odontología Preventiva y Salud Pública I	AFP	03	84
	Psicología General Y Aplicada	03	11	OD-16037	Psicología General Y Aplicada	AFP	02	85
QUINTO SEMESTRE								
2015-I	Medicina Estomatológica I	04	11	OD-16044	Medicina Estomatológica I	AFP	03	81
	Periodoncia	04	14	OD-16051	Periodoncia I	AFP	04	87
	Cirugía Estomatológica I	04	12	OD-16052	Cirugía Buco Maxilo Facial I	AFE	04	90
	Operatoria Dental	04	12	OD-16053	Cariología	AFP	03	80
	Radiología Estomatológica	03	11	OD-16046	Imagenología	AFP	03	86
	Estomatología Preventiva y Servicios a La Comunidad II	05	15	OD-16056	Odontología Preventiva y Salud Pública II	AFP	03	84
SEXTO SEMESTRE								
2016-II	Medicina estomatológica II	04	11	OD-16054	Medicina Estomatológica II	AFP	04	83
	Cirugía estomatológica II	04	11	OD-16062	Cirugía Buco Maxilo Facial II	AFE	04	86
	Prótesis Parcial Removible	05	11	OD-16066	Prótesis Parcial Removible	AFE	03	85
	Endodoncia	04	12	OD-16055	Endodoncia I	AFP	04	85
	Ortodoncia	05	14	OD-16064	Ortodoncia	AFE	04	85
	Primeros Auxilios	02	15	OD-16086	Estomatología Forense	AFE	04	85
	Estomatología Legal Y Forense	02	12					
SEPTIMO SEMESTRE								
2017-I	Prótesis Parcial Fija	05	12	OD-16071	Prótesis Fija	AFE	04	85
	Cirugía Buco Maxilo Facial	04	16	OD-16074	Cirugía Y Traumatología Buco maxilofacial	AFE	04	85



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Facultad de Ciencias de la Salud
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Odontopediatría	04	13	OD-16065	Odontopediatría	AFE	04	85
Prótesis Completa	05	13	OD-16072	Prótesis Dental Completa	AFE	04	85
Implantología	03	15	OD-16081	Implantología	AFE	04	85
Seminario de tesis I	03	11	OD-16085	Seminario de tesis I	AI	03	80
Clinica Estomatologica Integral De Adulto I	07	12	OD-16084	Clinica integrada del niño y adulto I	AFE	06	80
Seminario De Tesis II	03	11	OD-16092	Seminario de tesis II	AI	03	80
Bioética	02	11	CG-16012	Lenguaje Y Comunicación	AFG	04	85
Lenguaje Y Comunicación	02	12					
Total de créditos convalidados						140	
Total de asignaturas convalidadas						40	

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección de Servicios Académicos, Sub Dirección de Cómputo e Informática, Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología, interesada (o), tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Esp. CD. Orlando Fred BATALLANOS BARRIONUEVO
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de los Andes

C.c.
Archivo,
DFBB/Decano (e)
LFE/Sec.

[Handwritten signature]

48314468.